

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 11 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se da publicidad a la resolución de 20 de junio de 2013, por la que se dispone la suplencia temporal de su titular.

La Resolución de esta Delegación del Gobierno de 20 de junio de 2013 ha dispuesto lo siguiente:

El Decreto 342/2012, de 31 de julio (BOJA núm. 150, de 1 de agosto), por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 6.2 que, en caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, será sustituida por el titular de la Delegación Provincial o, en su caso, por el titular de la Delegación Territorial que designe aquel como suplente.

Estando previstas las vacaciones reglamentarias de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba para el período comprendido entre el 7 y el 31 de agosto de 2013, ambos inclusive, y conforme a lo dispuesto en el precepto antes citado, es por lo que

R E S U E L V O

Primero. Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba el ejercicio de la suplencia de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, con efectos desde el día 7 al 24 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Segundo. Asignar a la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba el ejercicio de la suplencia de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, con efectos desde el día 25 al 31 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Córdoba, 11 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.